TABLA DE ESTACIONAMIENTO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Uso General del Suelo		Uso Específico del Suelo	Superficie de Construcción (Metros cuadrados)	Cajones de Estacionamiento
Habitacional (Vivienda)				
1.1	Habitacional	Unifamiliar	Hasta 80	1 cajón
			Más de 80 hasta 200	2 cajones
		Plurifamiliar	Más de 200 hasta 500	3 cajones
			Más de 500	4 cajones
			para visitas	1 cajón/4 viviendas
1.2	Ecoturismo	Observación y Talleres de Educación Ambiental	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
		Senderismo, Cabalgata, Vuelo y Kayak	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
		Actividades de recreación y esparcimiento (tiendas de venta o renta) bicicletas, motocicletas, restaurantes con venta de bebidas alcohólicas, puertos, atracaderos, botes y lanchas (Se prohíbe el uso de los botes, lachas y cualquier tipo de embarcación con motor de combustión, con excepción de vehículos oficiales de rescate, emergencia e investigación.)	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
		Yoga	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
		Programas de Rescate de Flora y Fauna	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
		Alojamiento	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
		Talleres Gastronómicos, Talleres Artesanales y Fotografía Rural	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
Actividades Terciarias				
2.1	Oficinas	Públicas de Gobierno, Sindicales, Consulados, Representaciones Extranjeras, Agencias Comerciales, de Viajes y Privadas. Incluye Oficinas y Despachos para la Prestación de Servicios Profesionales.	Hasta 30 m2	No requiere
			De 31 A 120 m2	1 cajón/60 m2
			De 120 a 500 m2	1 cajón/40 m2
			De 501 a 1000 m2	1 cajón/30 m2
			Más de 1000 m2	1 cajón/20 m2
2.2	Servicios Financieros y de Seguros.	Sucursales Bancarias, Aseguradoras, Agencias Financieras, Casas de Bolsa y Cajas Populares, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Casas de Cambio y Empeño e Instituciones de Intermediación, Crediticia y Financiero No Bursátil, así como comercializadores (Compra y/o Venta de Oro y Plata).	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
2.3	Comercio de Productos y Servicios Básicos.	Establecimientos para la venta de abarrotes , Agua purificada y vinos, Depósito de Cerveza, Misceláneas , Cremería, Panaderías, Pastelerías, Tortillerías, Expendio de Alimentos sin venta, Expendio de alimentos sin venta de bebidas de moderación, Dulcerías, Fruterías, Recauderías, Carnicerías, Pescaderías, Rosticerías, Salchicherías, Farmacias, Papelerías, Periódicos, Revistas, Librerías, Tabaquerías, Salones de Belleza, Estética de uñas, Peluquerías, Lavanderías, Tintorerías, Lonjas Mercantiles y Minisuper, Vidrierías, Tlapalerías, Ferreterías, Venta y Reparación y Reparación de calzado y artículos de piel, Venta de ropa y Planchaduría, Bisutería, Mercería, Bonetería, Venta de Productos Naturistas, Medicamentos, Homeopáticos, Complementos Alimenticios, Artículos Ortopédicos, Artículos para el esparcimiento, (Discos, Juguetes, Bicicletas, Instrumentos Musicales, Artículos y Aparatos Deportivos, Libros, Revistas y Periódicos, Venta de Desechables, Plazas Comerciales hasta 15 Locales.	Hasta 30 m2	No requiere
			De 31 a 120 m2	1 cajón/40m2
			De 121 a 300 m2	1 cajón/30m2
			Más de 300 m2	1 cajón/20m2
2.4	Comercio de Productos y Servicios Especializados.	Establecimientos para la Venta de Materiales, Eléctricos, de Plomería, Electrodomésticos, Decoración, Muebleerías, Calzado, Boutiques, Joyerías, Relojerías, Regalos, Artesanías, Vidrieras , Alquiler de Mobiliario, Artículos Fotográficos, Centros de Copiado, Estudios y Laboratorios Fotográficos, Químicos y Minerales, Productos de Perfumería, Belleza y de Arte. Equipos de Computo, Centros de Internet.	Hasta 30 m2	No requiere
			Más de 31 a 120 m2	1 cajón/40 m2
			De 121 a 300 m2	1 cajón/30 m2
			Más de 300 m2	1 cajón/20m2
2.5	Comercio de materiales y equipo para la construcción, así como establecimientos para la venta y/o renta.	Casas de Materiales, Tiendas de Pisos, Azulejos y Baños , Establecimientos para la Venta de Productos Prefabricados para la Construcción y Tiendas de Pinturas Impermeabilizantes.	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
		Tiendas de pinturas y/o impermeabilizantes		
		Maquinaria pesada, equipo ligero para la construcción, cimbra en general.		
2.6	Comercio para la venta, renta, deposito, reparación, servicio de vehículos y maquinaria en general.	Establecimientos para Compra, Venta, Renta y Deposito de Vehículos Automotores en General, para la Construcción y para la Industria, así como Deshuesad eros de Vehículos y Tianguis de Autos Usados.	Hasta 120 m2	1 cajón/120 m2
		Llanteras, Refaccionarias, Talleres Eléctricos, Electrónicos, Tornos, Verificaciones, Verificentro, Hojalatería y Pintura, Rectificación de Motores y Discos, Alineación y Balanceo, Reparación de Mofles y Radiadores, Autopartes Usadas, Venta de Camocetas, Establecimientos de Lavado y Engrasado y Reparación de Motocicletas.	Más de 120 m2	1 cajón/120 m2
			De 121 a 250 m2	1 cajón/60 m2
			De 251 a 500 m2	1 cajón/40 m2
			De 500 a 1,000 m2	1 cajón/30 m2
			Más de 1000 m2	1 cajón/20 m2
2.7	Establecimientos para el servicio de vehículos.	Establecimientos de Lavado Engrasado y Auto lavado de Vehículos (Deberán utilizar Agua Tratada y Contar con un Sistema de Reutilización de Agua).	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
2.8	Baños públicos.	Baños Públicos.	Cualquier superficie	1 cajón/10 m^2
		Sanitarios Públicos.	Cualquier superficie	1 cajón/10 m^2
2.9	Centros Comerciales.	Tiendas de Autoservicio (Minisuper, Tiendas de Conveniencia, Express y Bodegas de Abarrotes al Menudeo)	Cualquier superficie	1 cajón/30 m2
		Tiendas Departamentales.		
		Centros Comerciales.		
2.10	Mercados.	Mercados	Cualquier superficie	1 cajón/120 m2
		Tianguis, Bazares.	Cualquier superficie	1 cajón/160 m2
2.11	Centros de Abasto	Centros de Acopio y/o Distribución.	Cualquier superficie	1 cajón/100 m2
		Centros de Abasto y Mercados de Mayoreo.		
2.12	Bodegas de almacenamiento y depósitos múltiples sin venta directa al público.	Depósito de Productos Perecederos: Frutas, Legumbres, Carnes, Lácteos y Granos.	Cualquier superficie	1 Cajón/150 m2
		Depósito de Productos Duraderos: Abarrotes, Muebles, Ropa, Aparatos Electrónicos, Materiales de Construcción, Maquinaria, Cerveza, Refrescos y Materiales Reciclables.		
		Depósito de Productos Inflamables y Explosivos: Madera, Gas, Combustibles, Pinturas Solventes, Productos Químicos y Explosivos en General.		
		Productos para Ganadería Agricultura y Silvicultura.		
2.13	Bodegas y depósitos múltiples con venta directa al público.	Mini bodegas en uso Habitacional Integrada a la Vivienda.	Cualquier superficie	1 Cajón/100 m2
		Depósito de Productos Perecederos: Frutas, Legumbres, Carnes, Lácteos y Granos.		
		Depósito de Productos Duraderos: Abarrotes, Muebles, Ropa, Aparatos Electrónicos, Maquinaria, Cerveza, Refrescos y Materiales Reciclables.		
		Depósito de Productos Inflamables y Explosivos: Madera, Gas, Combustibles, pinturas, Solventes, Productos Químicos y Explosivos en General.		
		Productos para Ganadería y Silvicultura.		
2.14	Rastros.	Rastros, Afinación de Aves y Obradores.	Cualquier superficie	1 Cajón/120 m2
2.15	Establecimientos con servicio de alimentos sin venta de bebidas alcohólicas (solo de moderación).	Cafeterías, Neverías, Fuentes de Sodas, Jugurerías, Refresquerías,, Loncherías, Fondas, Restaurantes Sin Venta de Bebidas Alcohólicas, Torterías, Taquerías, Pizzerías, Cocinas Económicas, Ostionerías, Merenderos, Expendio de Antojitos y Salones de Fiestas Infantiles.	Hasta 120 m2	1 Cajón/60 m2
			De 121 hasta 250 m2	1 Cajón/40 m2
			Más de 250 m2	1 Cajón/30 m2
2.16	Establecimientos con servicio de alimentos y venta de bebidas alcohólicas y de moderación.	Cantinas, Cervecerías, Pulquerías, Bares, Centros Nocturnos, Clubs; Salones para Fiestas y Jardines, Banquetes y Bailes, Centros Sociales, Discoteques, Ostionerías, Pizzerías y Restaurantes en General.	Hasta 120 m2	1 Cajón/60 m2
			Más de 120 a 250 m2	1 Cajón/40 m2
			Más de 250 m2	1 Cajón/30 m2
2.17	Estaciones de Servicio (Gasolineras).	Tipo I: Las obligatorias según normas de Pemex:	Cualquier superficie	1 cajón por posición de carga. Se adicionarán los cajones que por usos adicionales corresponda.
		Tipo II: Los obligatorios según norma de Pemex: Buzón postal, teléfono público, local y larga distancia, lavado automático de automóviles, centrifugado de combustible diésel.	Cualquier superficie	1 cajón por posición de carga. Se adicionarán los cajones que por usos adicionales corresponda.
		Tipo III: los obligatorios según norma de Pemex: Venta y/o reparación de neumáticos, refaccionaria automotriz, taller eléctrico y mecánico, tienda de conveniencia, fuente de sodas, cafetería o restaurante, motel y/o tráiler park, tienda de artesanías, buzón postal, teléfono público, local y larga distancia, centrifugado de combustible diésel.	Cualquier superficie	1 cajón por posición de carga. Se adicionarán los cajones que por usos adicionales corresponda.
2.18	Estaciones de Gas Carburación (Gasoneras).	Gasoneras Tipo 1, para surtir al Público en General, las Siguientes Características Están calculadas para un Depósito de GAS L.P. con Capacidad Máxima de 5,000 Litros: un Tanque Suministrador, Dos Dispensarios o Bombas, Área para el Abastecimiento del Tanque Suministrador (Pipa, Tanque), Barda de Contención entre Tanque y Dispensador, Área Administrativa, Área de Servicios (Sanitarios, Depósitos de Basura), Área de Espera Consumidores, Área Verde, Cisterna con Capacidad Mínima de 10,000 LTS, Área de Circulación Peatonal, Re metimiento o Restricción Vial, Acceso (Colocación de Matachispas) y Salida de Emergencia.	Cualquier superficie	1 cajón por posición de carga. Se adicionarán los cajones que por usos adicionales corresponda.
		Gasoneras Tipo 2, para Surtir a Unidades de Transporte Propiedad de Personas Físicas o Morales: Un Tanque Suministrador, un dispensario o Bomba, área para el Abastecimiento del Tanque Suministrador (Pipa, Tanque), Barda de Contención entre Tanque y Dispensador, Área Administrativa, Área de Servicios (Sanitarios y Depósitos de Basura), Cisterna con Capacidad Mínimos de 10,000 Litros, Acceso (Colocación de Matachispas), Salida Retirada de Matachispas y Salida de Emergencia.	Cualquier superficie	1 cajón por posición de carga. Se adicionarán los cajones que por usos adicionales corresponda.
2.19	Otras Plantas o establecimientos para el almacenamiento procesamiento o distribución de combustibles.	Gaseras y otros Establecimientos para el Almacenamiento, Procesamiento, Distribución y Venta de Combustibles de Cualquier Tipo.	Cualquier superficie	1 cajón por posición de carga. Se adicionarán los cajones que por usos adicionales corresponda.
2.20	Centros de Consultorios sin encamados.	Centros de Consultorios y de Salud; Unidades de Primer Contacto, Laboratorios de Análisis, Dentales, Clínicos, Ópticos; Dispensarios y Centros Antimábicos, Consultorios con Farmacia, Consultorio con Laboratorio.	Hasta 120 m2	1 Cajón/60 m2
			Más de 120 hasta 500 m2	1 Cajón/40 m2
			Más de 500 m2	1 Cajón/30 m2
2.21	Hospitales y Sanatorios.	Clínicas-Hospital, Sanatorios, Maternidades, Policlínicas, Hospitales Generales y de Especialidades, Centros Médicos y Unidades de Rehabilitación Físico-Mental, Clínicas de Belleza que Impliquen Cirugía y Clínicas de Salud Animal.	Hasta 120m2	1 Cajón/60 m2
			Más de 120 hasta 500 m2	1 Cajón/40 m2
			Más de 500 m2	1 Cajón/30 m2
2.22	Educación Elemental y Básica.	Jardín de Niños, Escuelas Primarias, Educación Especial, Guarderías y Estancias Infantiles.	Hasta 4 aulas	1 Cajón cada 50 m2
			Más de 5 aulas	1 Cajón por aula
2.23	Educación Media Básica.	Escuelas Secundarias Generales y Tecnológicas, Academia de Oficio y Telesecundarias.	Hasta 4 aulas	1 Cajón cada 50 m2
			Más de 5 aulas	1 Cajón por aula
2.24	Educación Media Superior.	Preparatoria, Vocacionales, Institutos Técnicos, Centros de Capacitación y Academias Profesionales.	Cualquier superficie	3 cajones por aula
2.25	Educación Superior e Instituciones de Investigación.	Escuelas e Institutos Tecnológicos, Politécnicos, Normal de Maestros, Universidades, Academias Profesionales de Policías y Centros Institutos de Investigación, Posgrados, Estancias de Investigación.	Cualquier superficie	5 Cajón por aula, taller o laboratorio.
2.26	Escuelas de capacitación, academias y servicios de apoyo a la educación.	Escuelas de idiomas, tecnológicas, automotriz y empresarial, ludotecas, club de tareas y apoyo didáctico, de imagen y de manejo.	Cualquier superficie	1 cajón/40 m2
2.27	Educación Física y Artística.	Escuelas de Natación, de Manejo, Música, Baile, Artes Marciales, de Modelos, Pintura, Escultura, Actuación, Fotografía, Educación Física y Manualidades y Actividades Acuáticas.	Hasta 250 m2	3 Cajón por aula
			Más de 500 m2	5 Cajones por aula, taller o laboratorio.
2.28	Instalaciones Religiosas.	Templos y Lugares de Culto; Conventos y Edificaciones para la práctica y/o la Enseñanza Religiosa, Sacristías, Capillas.	Cualquier superficie	1 Cajón/60 m2
2.29	Centros de Espectáculos Culturales y Recreativos.	Auditorios, Teatros, Cines, Auto cinemas, y Salas de Conciertos.	Cualquier superficie	1 cajón/20 m2
		Bibliotecas, Museos, Galería de Arte, Hemerotecas, Bibliotecas, Museos, Galerías de Arte, Hemerotecas, Pinacotecas, Filmotecas, Cinetecas, Casas de Cultura, Salas de Exposición, Centros Comunitarios y Salones de Usos Múltiples.	Hasta 250 m2	1 Cajón/30 m2
2.30	Instalaciones para la Recreación y los Deportes.	Balnearios y Actividades Acuáticas.	Cualquier superficie	1 Cajón/60 m2
		Bolches, Billares, Dominós, Ajedrez y Juegos de Salón en General.	Hasta 250	1 Cajón/50 m2
			Más de 250 hasta 1000	1 Cajón/40 m2
			Más de 1000 hasta 5000	1 Cajón/30 m2
2.31	Instalaciones para Deportes de Exhibición al aire libre.	Estadios, Hipódromos, Galgodromos, Autódromos, Velódromos, Plazas de Toros, Lienzos Charros, Pistas para Motociclismo y Actividades Acuáticas.	Cualquier superficie	1 Cajón/100 m2
2.32	Clubs e Instalaciones Campestres.	Clubes Campestres, Campos de Tiro, Campamentos, Casas Club, Clubes de Tenis, Paradero de Remolques, Clubes Hípicos y de Golf.	Cualquier superficie	1 Cajón/100 m2
2.33	Parques y Jardines.	Plazas para Actividades Recreativas y Deportivas, Jardines Botánicos, Juegos Infantiles, Parques y Jardines en General.	Cualquier superficie	1 Cajón/100 m2
2.34	Instalaciones Hoteleras	Hoteles, Motetes, Casas de huéspedes, Bungalows y Posadas.	Cualquier superficie	1 Cajón/Cuarto
2.35	Asistenciales.	Orfanatorios, Asilos de Ancianos e Indigentes, Albergues, Casas de Cuna, Estancia Infantil, Centros de Integración, Asociaciones Civiles.	Cualquier superficie	1 Cajón/60 m2
2.36	Instalaciones para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Estaciones de Bomberos, Ambulancias, Casetas y/o Comandancias, Delegaciones, Cuarteles de Policía, y/o Tránsito, Centros Penitenciarios y de Readaptación Social, Centros de Justicia, Juzgados y Cortes.	Cualquier superficie	1 Cajón/60 m2
2.37	Defensa.	Zonas e Instalaciones Militares.	Cualquier superficie	Conforme de la reglamentación federal aplicable.
		Zonas de Prácticas, Encuartelamiento, Educación Militar.	Cualquier superficie	Conforme de la reglamentación federal aplicable.
2.38	Funerarias y Velatorios.	Funerarias y Velatorios, y Velatorios con Crematorios.	Hasta 250 m2	1 Cajón/ 30 m2
			Más de 250 m2	1 Cajón/20 m2
2.39	Cementerios.	Panteones, Cementerios, Mausoleos, Crematorios, Criptas, Crematorios y Cementerios para Mascotas.	Cualquier superficie	0.05 Cajón/Fosa
2.40	Estacionamientos.	Verticales, Horizontales y Pensiones (Cubiertos y Descubrimientos).	Cualquier superficie	No requiere
2.41	Terminales e Instalaciones para el Transporte.	Terminales de Pasajeros Urbanos, Terminales de Pasajeros Foráneos, Terminales de Carga.	Cualquier superficie	1 cajón/15 m2
		Sitios o Bases de Taxis.	Cualquier superficie	No requiere
		Sitios o Bases de carga, Encierro y Talleres de Mantenimiento de Transporte Público en General.	Cualquier superficie	No requiere
2.42	Comunicaciones, torres o sitios celulares y denominados radiobases.	Oficinas, Agencias de Correos, Telégrafos, Teléfonos, Mensajería, Estaciones de Radio, Televisión, Banda Civil y Telecomunicaciones.	Hasta 250 m2	1 Cajón/60 m2
			Más de 250 m2	1 Cajón/40 m2
2.43	Instalaciones para la compra, venta de materiales de desecho.	Compra-Venta, Recolección, Reparación y Selección de Fierro Viejo (Chatarra) Metales No Ferrosos, Materiales de Demolición, Papel, Cartón, Trapo, Vidrio y Otros Desechos y Residuos Industriales. Deshuesaderos de Vehículos.	Cualquier superficie	1 Cajón/30 m2
Actividades Secundarias				
3.1	Manufactura de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco.	Manufactura de la Carne: Congelación y Empacado de Carne Fresca de: Cerdo, Vaca, Oveja, Cabra, Caballo, Conejo, etc.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/100m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Preparación de Conservas y Embutidos de Carne; Operaciones de Conservación Tales como: Curado, Ahumado y Salado entre otros.	Hasta 300 m2	1 Cajón/100m2
			Más de 300 a 1000 m2	1 Cajón/120 m2
		Manufactura de Pescados y Mariscos: Preparación, Congelación, Empacado, Conservación y Eniatado de Pescados y Mariscos. Conservación de Pescados y Mariscos Mediante Procesos de Salado y Secado.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Manufactura de Productos Lácteos: Envasado, Pasteurización, Homogenización, Deshidratación y Fabricación Deshidratación y Fabricación de Leche Condensada, Evaporada y en Polvo.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			De 601 a 1,500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Manufactura de Conservas Alimenticias de Frutas y Legumbres: Preparación, Conservación, Envasado y Deshidratación de Frutas, Legumbres, Jugos, Sopas, Guisos, Salsas y Concentrados (Caldos).	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 601 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500	1 Cajón/150 m2
		Producción de Mermeladas y Frutas en Conserva.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Manufactura de Productos de Maíz y Trigo: Elaboración de Productos de Harina de Maíz y de Trigo.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			De 601 hasta 1,500 m2	1 Cajón/120m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Molinos de Semillas, Chiles y Granos.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			De 601 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Manufactura de Embotelladora de Bebidas: Producción de Bebidas Destiladas de Agaves, Caña, Frutas, Granos, Concentrados y Jarabes.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Elaboración de Pulque, Sidra, Rompope y otros Licores de Hierbas, Frutas y Cereales; Desilación de Alcohol Etílico, Cerveza, Malta, Aguas Minerales, Purificadas y Refrescos.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Fabrica de Hielo, Frigoríficos y Cámaras Frías.	Cualquier superficie	1 Cajón/120 m2
		Manufactura Transformadora de Tabaco: Todo lo Relacionado a la Producción de Cigarros, Puros, Rape, Tabaco para Mascar y para Pipa.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
3.2	Manufacturera de Productos de Madera, Palma, Mimbre y Corcho.	Fabricación de Tripley, Fibra el y Tableros Aglutinados; Productos Diversos de Corcho y Harina de Madera para la Construcción; Casas de Madera; Muebles de Madera; Mimbre, Rattan, Bambú y Mixtos; Envases de Madera y otros Materiales de Origen Vegetal; Ataúdes, Artículos de Cocina , Accesorios y Productos de Madera y Palma en General.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
3.3	Manufacturera de la Celulosa, Papel y sus Productos.	Fabricación de Todo Tipo de Celulosa, Pasta, Mecánica de Madera, Papel, Cartón, Cartoncillo y Cartulina.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Impresión de Periódicos, Libros, Revistas y Similares; Billetes de Lotería, Timbres y Folletos.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600	1 Cajón/120 m2
			Hasta 120 m2	1 Cajón/100m2
		Producción Artesanal de Piñatas, Papel Amate, Flores, Encuadernación, Fotograbado y Fabricación de Cliches y Similares.	Más de 120 m2 hasta 600 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 600 m2	1 Cajón/150 m2
3.4	Manufacturera de productos metálicos maquinaria y equipo.	Fundición y Moldeo de Piezas Metálicas, Ferrosas y No Ferrosas, Estructuras Metálicas, Tanques y Calderas Industriales.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100m2
		Metálicos, Maquinaria y Equipo.	Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Fabricación y/o Ensamble de Muebles Metálicos, Electrodomésticos, Trabajos de Herrería, Ataúdes y Elaboración de Productos Metálicos y Tornos Abdicación y/o Ensamble de Muebles Metálicos, Electrodomésticos, Trabajos de Herrería, Ataúdes y Elaboración de Productos Metálicos y Tornos.	Hasta 250 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 250 m2 hasta 1000 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1000 m2	1 Cajón/150 m2
		Fabricación y/o Ensamble de Maquinaria y Equipo en General con Motor.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Fabricación y/o Ensamble de Maquinaria y Equipo en General Sin Motor.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
		Fabricación de Maquinas de Oficina, De Calculo y Procesamiento Informático; Accesorios Eléctricos, Equipo Electrónico de Radio, Televisión, Comunicación, Médico y Automotriz.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 a 1500 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/100 m2
3.5	Manufacturera a base de Minerales No Metálicos.	Elaboración de Alfarería, Cerámica, Muebles y Materiales para la Construcción a base de Arcilla, Fabricación, Productos de Vidrio y Fibra de Vidrio.	Hasta 250 m2	1 Cajón/100m2
			Más 250 m2 hasta 1000 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1000 m2	1 Cajón/150 m2
		Elaboración de Cemento, Cal, Yeso y otros Productos a Base de Minerales No Metálicos.	Cualquier superficie	1 Cajón/125 m2
3.6	Manufacturera Metálica Básica.	Fundición Primaria del Hierro, Acero y Metales No Ferrosos.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100 m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
3.7	Manufacturera de Sustancias Químicas, Productos derivados del Petróleo y del Carbón.	Producción de Petroquímicos Básicos, Sustancias Químicas Básicas, Fertilizantes, Insecticidas y Plaguicidas, Fibras Artificiales y/o Sintéticas, Productos Farmacéuticos, Pinturas, Barnices, Lacas y Similares, Jabones, Detergentes, Dentífricos, Perfumes, Cosméticos y Similares; Impermeabilizantes, Adhesivos, Refinación de Petróleo, Productos Derivados del Carbón Mineral, Productos de Hule, Laminados Plásticos, Envases y Productos de Plástico en general.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón 150 m2
3.8	Manufacturera de textiles, prendas de vestir y colchones.	Producción de Fibras e Hilados de Henequen; Hilado I Tejido de Ixtle de Palma; Acondicionamiento de Cerdas Cerdas y Crines de Animales; Cordelería de Fibras Duras, Naturales y Sintéticas; Despepite y Empaque de Algodón, Lana y de Fibras Artificiales o Sintéticas; Hilos y Estambres de Todo Tipo, Así como Tejidos.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1,500 m2 de construcción o más de 6,000 m2 de terreno	1 Cajón/150 m2
		Fabricación de Alfombras y Tapetes de Fibras Duras, Acabando de Telas, Producción de Algodón Absorbente, Vendas, Gasas, Tela Adhesiva, Pañales Desechables, Todo lo Referente a Blancos, Medias, Suéteres, Ropa, Interior y Exterior ya sea de Tela, Piel Natural o Sintética, Sombreros, Gorras, Guantes, Corbatas, Colchones, Colchonetas y Box Springs.	Hasta 600 m2	1 Cajón/100m2
			Más de 600 hasta 1500 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1500 m2	1 Cajón/150 m2
3.9	Manufacturera de cuero y calzado.	Preparación y Curtido de Pieles; Fabricación de Artículos de Piel Natural, Regenerada o Artificial, Calzado de Tela con Suela de Hule o Sintética, Otros Productos de Cuero, Piel y Materiales Sucedáneos.	Hasta 250 m2	1 Cajón/100m2
			Más de 250 hasta 1000 m2	1 Cajón 120 m2
			Más de 1000 m2	1 Cajón/150 m2
3.10	Otras Manufactureras.	Producción de Artículos de Joyería, Orfebrería, Juguetes, Artículos y Útiles Escolares y para oficina; Aparatos Musicales y Deportivos, Producción de Escobas, Cepillos y Similares, Anuncios y Señalamientos.	Hasta 250	1 Cajón/100 m2
			Más de 250 hasta 1000 m2	1 Cajón/120 m2
			Más de 1000 m2	1 Cajón/150 m2
3.11	Industria	Industria eléctrica, aeronáutica y robótica, tecnología de la información y comunicación, industria de nanotecnología, centro de investigación, desarrollo e inovación.	Cualquier superficie	1 Cajón/150 m2
Actividades Primarias				
4.1	Extracción de Minerales Metálicos.	Extracción de minerales de acuerdo a la normatividad aplicable.	Cualquier superficie	ET
4.2	Extracción de Minerales No Metálicos.	Extracción de Cantera, Mármol, Arena, Grava, Tezontle, Tepetate, Feldespato, Caolín, Arcillas, Refractarias, Barro, Silice, Cuarzo, Pedernal, Asbesto y Cerámica, entre otros.	Cualquier superficie	ET
4.3	Agricultura.	Cultivo de: Cereales (Maíz, Trigo, Sorgo, Amoz, etc.) Legumbres, Raíces Feculentas, Hortalizas, Leguminosas, Café, Caña de Azúcar, Algodón, Tabaco, Agaves Alcoholeros, (Maguey), Agaves de Fibras (ixtles), Girasol Cártamo; otras oleaginosas, Arboles Frutales, Flores, Viveros y Campos Experimentales.	Cualquier superficie	ET
		Actividades Ganaderas y Forestales que se Realizan de Manera Concordante a la Agricultura.		
4.4	Ganadería.	Cría y Explotación de Ganado Bovino, Ovino, Equino, Caprino, Porcino, Avicultura, Apicultura y Cunicultura.	Cualquier superficie	ET
		Cría y recolección de otras especies de animales.		
		Actividades Agrícolas y Forestales que se realizan de manera concordante a la Ganadería.		
4.5	Especies No Incluidas en el Inciso Anterior.	Conformado por los Animales No Alimenticios (Cría de Perros y sus centros de Adiestramiento, Aves de Ornato, Gatos Reptiles, Etc.).	Cualquier superficie	ET
		Santuarios de Vida Silvestre		ET
4.6	Silvicultura.	Plantación y Cuidado de Arboles para la Producción de Madera, Cuidado y Conservación de Áreas Forestales; Exportación de Viveros Forestales desde Siembra, Desarrollo y Preparación.	Cualquier superficie	ET
		Corte de Madera, Producción de Troncos Desbastados y Descortezados; Así como la Recolección de Productos Forestales en General y las Áreas de Preservación del Medio Natural.		
4.7	Servicios de Apoyo a la Agricultura, Ganadería y Silvicultura.	Servicios Prestados por Establecimientos Especializados Tales Como: Fumigación, Fertilización, Servicios Pre-Agrícolas de Rastreo, Barbecho, Subsoleo, Desmonte, Cosecha y Recolección; Distribución de Agua para Riego.	Cualquier superficie	ET
		Despachos de Agronomía.	Cualquier superficie	ET
4.8	Pesca.	Captura de Especies Acuáticas, ya sea con fines comerciales, Deportivos o de Autoconsumo; en Estéreos, Lagos, Lagunas, Presas, Ríos y Bordos entre Otros.	Cualquier superficie	ET
		Acuacultura para Especies de Agua Dulce, Criaderos de Peces, Ranas entre otros.		
Infraestructura				
5.1	Captación y Distribución del Agua.	Captación (Diques, Presas, Represas, Canales, Arroyos y Ríos), Tratamiento, Conducción y Distribución de Agua.	Cualquier superficie	ET
		Operación de Plantas Potabilizadoras.	Cualquier superficie	ET
5.2	Instalaciones en General.	Plantas, Estaciones y Subestaciones Eléctricas.	Cualquier superficie	ET
		Plantas de Tratamiento de Aguas Negras, Lagunas de Oxidación, de Control y de Regulación.	'Cualquier superficie	ET
		Zonas de Transferencia de basura y tratamiento de residuos sólidos urbanos.	'Cualquier superficie	ET
		Estación de Transferencia de Residuos Biológico-Infecciosos.	'Cualquier superficie	ET
		Rellenos Sanitarios.	'Cualquier superficie	ET